

COLABORADORES.

Libertad, igualdad, fraternidad.

Estos son los famosos títulos con que el partido rojo se engalana; a usanza del grijo de la fábula: estas las pomposas frases con que sin cesar pretenden embaucar a los ignorantes o inocentes artesanos; i este es, en fin, el incentivo con que ha querido atraerse a la juventud republicana que sedienta de democracia se lanza sin reflexion i sin exámen en el laberinto de nuestra enmarañada política.

Necesario es, pues, examinar con detencion el modo como este partido ha practicado los dogmas de su fe política i social para poder determinar si el bello ropaje con que se cubre, le pertenece de derecho o si no es mas que una mera usurpacion, o mejor dicho, un sofisma para engañar al pueblo abusando de su credulidad.

Antes de entrar en cuestion diremos: que este pobre escrito no se dirige al sabio político, ni al profundo estadista, ni al consumado filósofo, ni a la juventud inteligente e ilustrada capaz de juzgar por sí sola los acontecimientos de que es testigo; él solo se dirige al honrado pero sencillo artesano a quien la palabrería de un charlatan puede desviar i aun corromper; al probo campesino a quien la necesidad del trabajo aleja del teatro de los hechos; a la juventud estudiosa, pero inesperta, i capaz por lo mismo de deslumbrarse con el brillo de un diamante falso. Ademas, nosotros tratamos de no hablar al corazon sino a la inteligencia, pues no queremos conmovér sino persuadir, i así solo haremos uso de los hechos comprobados que se hallen en relacion con lo mas claro mejor definido de los principios "libertad, igualdad, fraternidad."

Tambien advertiremos de peso: que este escrito no es un libro sino un artículo de periódico, i de consiguiente, que no podrá ser mas que un bosquejo, o si se quiere, un espontaneismo de ciertos hechos comparados con los principios, del cual podrá hacer uso la persona que quiera tratar el asunto con alguna estension i con mas propiedad. En-

petable se ocupa de la refutacion de esta doctrina disolvente. Trataremos, pues, de la segunda que es la que cumple a nuestro propósito, tanto por ser la existente en el pais, cuanto por ser la piedra de escándalo de los rojos a quienes atacamos.

La libertad social en todos los pueblos cultos de la tierra está sujeta a varias denominaciones segun a lo que ella se refiera; si a la soberanía, se llama libertad política; si a la propiedad i seguridad, se llama libertad civil; si a lo espiritual, libertad de conciencia; si a la educacion, libertad de enseñanza & c.

La libertad política consiste en poder el ciudadano hacer el uso que le convenga de su parte de soberanía de conformidad con las reglas establecidas de antemano por la potestad legislativa, i sin que nadie en el mundo tenga el derecho, bajo ningun pretexto, para imponerle su voluntad o para exigirle cuenta del uso que haga de ella, ni ménos para arrebatarla, porque Dios hizo al hombre libre sobre la tierra i soberano del mundo; de modo que en el estado natural, cada hombre es un soberano; pero dotado este ser de razon e inteligencia conoció desde mui al principio la necesidad que tenia de la sociedad para aproximarse a lo que se llama felicidad; i así, resolvió renunciar en favor de la sociedad una parte de su soberanía a trueque de que esa misma sociedad le asegurase otra parte de la cual no ha querido ni podido desprenderse, i que la justicia i la razon han puesto siempre bajo la salvaguardia de la autoridad pública.

Del precioso derecho de soberanía se derivan otros derechos no ménos importantes, que como medios indispensables para el ejercicio del primero, se han garantido siempre en los pueblos republicanos como el nuestro. Estos derechos son: el de pensar, hablar i escribir libremente; siempre que no sea con infraccion de la lei; el de reunion i comunicacion; el de peticion i queja & c. Esto supuesto, pasaremos a examinar la conducta del partido rojo, ya como gobierno, ya como pandilla, en materia de libertad política para ver qué nos resulta de este exámen i ocuparnos luego de las otras libertades.

tenido ejemplo en el pais. La autoridad encargada de formar las listas de sufragantes debiendo para ello tomar por base las listas del año anterior, segun el tenor de la lei, en lugar de haber aumentado esas listas como era de esperarse por ser diminutas como lo sabe todo el mundo; en lugar de esto, decimos, lo que hizo fué borrar mas de seiscientos individuos conservadores de solo el distrito de la Catedral; pero qué nombres! el del doctor José Ignacio de Márquez, por ejemplo, entre otros de los sujetos mas conocidos de la capital. El Cabildo se ha denegado abiertamente a oír las reclamaciones que por palabra i por escrito le han dirigido mas de mil ciudadanos borrados o no inscritos en las listas de los cuatro bárrios de la ciudad. Los testigos de las mesas de San Victorino, (en donde los conservadores resolvieron votar) hombres oscuros, ignorantes hasta el extremo de no saber firmar sus nombres con las letras que en ellos suenan, pero sí bastante malos para poder hacer de Suizos, le declararon una guerra jurada a cuanto conservador se acercaba a votar; el alcalde que presidia llegó a decir que al que reclamara lo mandaria a la cárcel. La mayor parte de la Democrática i como la mitad de los agentes de policia que la provincia paga para perseguir a los criminales, se apoderaron desde el primer dia, del local para poder a mansalva arrebatar las listas a los artesanos conservadores, hechar picapica e insultar a nombre de la autoridad a los que no eran bastante débiles para dejarse amedrentar; i algunos de los ladrones a quienes la policia debia perseguir (en lugar de perseguir a los sufragantes) estaban allí tambien mui familiarmente con los señores testigos i democráticos como a guisa de antiguos camaradas. En pocas palabras, el tercer dia llegó el desórden i la insolencia roja a tal punto, que si los conservadores en obsequio de la paz pública no se hubieran resuelto a abandonar un triunfo que en sí nada valia, habria habido necesidad de acabar con los rojos a balazos, no porque ellos sean nada temibles, sino por que son mui insolentes i mui patanes para que haya quien pueda sufrirles con paciencia

Pasto i Tundama, porque los Gobernadores han querido hacer de ellas instrumentos ciegos para obrar el mal tan solo por complacer a sus depravados amos. Otras Cámaras han tenido que atravesar un camino sembrado de espinas i amarguras para llegar a cierta fin; han tenido que vencer a fuerza de abnegacion i patriotismo las dificultades con que la autoridad gubernativa ha querido combatazlarlas o concluir las. Bravo!

Las Cámaras provinciales en donde a esfuerzos criminales han conseguido los rojos ponerse en mayoría, como en la de Bogotá, lo primero que han hecho, aunque sin fundamento, ha sido anular los registros de cuantos cantones han dado muestras de independencia i buena fé, procediendo en estos casos contra toda regla de justicia, de razon, de derecho de moral i de decencia, únicamente por dejar sin representacion i como escluidos de la asociacion granadina a pueblos tan importantes como el de Cipaquirá, en castigo de sus opiniones. Bravísimo!

Las Cámaras legislativas tambien han sido atacadas por ese poder opresor que se apellida Gobierno, por esa horda de bárbaros sin corazon i sin conciencia que se llaman bando rojo. El augustó cuerpo que reasume los fueros, los derechos i la soberanía de los pueblos ha sido violentado mas de una vez por los enenigos jurados de la verdadera libertad. Sí, señores, en el Congreso de este año vimos agolparse a la barra del Senado a esos democratas de enjama, a esos mozos de taberna que hoy se llaman prohombres del bando rojo, i tratar de apoderarse de ese Senado en la cuestion de impunidad de los delitos de imprenta promovida por el mas cínico de los Secretarios de un Gobierno refractario, i amenazar de muerte e insultar como caribes a los Senadores mas respetables por su saber, por su virtud, por sus servicios, por su patriotismo i por sus precedentes; i esto porque no se prestaban a contribuir con su voto al sacrificio de la moral i de la justicia que querian inmolar los rojos en las aras del mas atroz libertinaje! Mui bien!

Pasemos ahora a ocuparnos de los derechos que se derivan de la soberanía i de los

7-3208

trataremos en materia;

LIBERTAD.

Esta palabra es de una aplicacion universal pero vaga e indeterminada, por lo que fácilmente se presta al abuso i produce muchas veces el extravío del entendimiento. De aquí proviene el que Calígula i Neron, Danton i Marat, Rosas i Monagas, Guzman i Murillo siendo antípodas los unos de los otros, es decir, siendo, o habiendo sido los unos terroristas i los otros demagogos, todos hayan invocado el santo nombre de libertad. De aquí proviene que los rojos de la Nueva Granada hayan abusado tanto de este augusto nombre. La palabra libertad no la comprenden la mayor parte de los rojos en su aplicacion recta i genuina, como lo veremos adelante; pues ellos creen que la libertad debe pertenecer en toda su plenitud al mandatario i sus esbirros, i de ningun modo al pueblo, lo cual constituye precisamente la tiranía; i los pocos que la comprenden son bastante pérfidos para hacer de ella un sofisma, un talisman, para engañar i dominar a los pueblos en su nombre. Trataremos, pues, de reducirla a términos precisos para hacer de ella una justa aplicacion.

La libertad que se refiere al hombre puede ser de dos maneras, absoluta o limitada. La libertad absoluta, es la facultad material que el hombre tiene para obrar de hecho sin sujecion i sin regla, o lo que es lo mismo, la facultad de obrar sin mas reglas que las pasiones, ni mas sujecion que la de la fuerza. Esta libertad es, la libertad del salvaje, la libertad del tigre i de la pantera, o si se quiere, la libertad socialista: ¡señores! esa libertad de uso de todos los bienes, de todas las mujeres i de todas las cosas sin mas guia que las pasiones ni mas freno que el de la fuerza. La libertad limitada es, la facultad que el hombre tiene de obrar segun sus intereses i necesidades, pero teniendo siempre en cuenta los intereses i necesidades de sus semejantes, o de otro modo, la facultad de obrar teniendo por base la lei, por guia la razon, i por fin la felicidad comun. Esta es la libertad social, esta es la libertad cristiana, i en una palabra, esta la libertad a que aspira el partido conservador, i la única posible.

No nos ocuparemos ahora de la libertad socialista, porque, ademas de no convenir a nuestro intento el combatirla, sabemos de una manera positiva que un sujeto muy res-

So ha inscrito en las listas de sufragantes parroquiales a todos los ciudadanos conservadores cuyos nombres figuraban en listas anteriores o que sin figurar en ningunas han reclamado su inscripcion? Se ha permitido al sufragante parroquial conservador que se acerque a las mesas eleccionarias a votar libremente i segun su conciencia? Se ha permitido al elector conservador, lejítimo representante de la voluntad de los pueblos, ejercer libremente las funciones de su cargo? Se le ha permitido al diputado provincial obrar libremente en el ejercicio legal de sus funciones? El Cuerpo Legislativo ha tenido libertad en sus deliberaciones, ha sido acatado como el primer poder de la nacion i como el representante de la soberanía popular? Se ha respetado debidamente la opinion pública? Se han tolerado, siquiera, las asociaciones populares? Se ha dejado libre i sin interrupcion el derecho de censura? Se han abstenido de injerirse en las elecciones los Gobernadores, Jefes políticos, Alcaldes i otros empleados de libre nombramiento i remocion del Poder Ejecutivo? No se han dado los destinos públicos en cambio de votos? No se han comprado votos con los fondos públicos? La correspondencia epistolar que se tiene bajo la garantía del Gobierno ha sido sagrada? Se han atendido las quejas de los ciudadanos?—Nada de esto, por desgracia, ha sucedido en la Nueva Granada desde el infausto 7 de Marzo de 1849 para adelante como lo vamos a ver.

Las primeras elecciones populares después del malhadado 7 de Marzo, fueron las parroquiales del año pasado para vocales del Cabildo, las cuales fueron atacadas de varios modos por los rojos: unas veces rodeando las mesas para impedir que los conservadores pudieran acercarse a ellas: otras veces gastando los escribientes una hora en escribir un solo voto con el objeto de pasar el tiempo, o de aburrir a los sufragantes, que por lo regular son hombres pobres que viven de su trabajo: otras, promoviendo dudas sobre las cualidades de los ciudadanos ya calificados por el Cabildo; i otras negándose abiertamente con cualquier pretexto a recibir los sufragios de los conservadores. En las elecciones que acaban de pasar, para vocales del Cabildo, tambien se han repetido muchos de los atentados ya mencionados; pero esto es nada delante de los que hasta hoy no habian

media hora de insultos de taberna—es decir, no ha habido elecciones porque el partido rojo las ha impedido por cuantos medios han estado a su alcance. ¡Viva la libertad!

Las asambleas electorales han sido violentadas en casi todos los cantones de la República donde creian los rojos ministeriales estar en minoría. En algunos cantones, como el de Ubaté, por ejemplo, se ha hecho uso de la fuerza material para intimidar a los electores débiles e insultar i vejear a los que han tenido suficiente firmeza para resistir los embates del poder invasor: en otros, como el de Pamplona, se han introducido en las asambleas hombres sin mision popular porque ni votos habian tenido para electores: en otros, como el de la villa de Leiva, se han suplantado nombres i se han formado causas a los ciudadanos mas inteligentes i honrados para inutilizarlos como electores: en otros, como los de Soledad i Mahates, se han escandido los Jefes políticos para no convocar las asambleas i hacerse a pretestos para anular sus registros: en otros, como el de Chocotá, se ha asaltado en el silencio de la noche a algunos electores incontrastables, con el fin de asesinarlos: en otros, como el de Buga, no han sido llamados algunos electores o se ha llamado a los suplentes sin haberse escusado los principales: en otros, como el de Tocaima, se han declarado deudores a los fondos públicos a todos los electores para anularlos como tales electores; i en otros, como el de Cipaquirá, se han introducido en las asambleas individuos que habian dejado de ser electores por haber dejado de ser vecinos; i esto ha sucedido a virtud de órdenes superiores, de órdenes como la espedita, con el carácter de circular, por el agente democrático José Maria Mantilla, en su calidad de Gobernador de esta infortunada provincia, en la cual dispuso que podian concurrir a las asambleas como electores los que habian dejado de serlo conforme a la Constitucion, qué tal! ¡Viva la libertad!

Algunas Cámaras de provincia en donde apesar de todo han llegado a tener mayoría los conservadores, han tenido que cerrar sus sesiones ordinarias sin haber concluido los trabajos mas indispensables para la marcha de la administracion municipal, tales como el presupuesto, de gastos, el arreglo de las contribuciones, el recaudo e inversion de estas & &, como les ha sucedido a las de

ejercicio de los cuales no ha tal soberanía. El derecho de hablar i escribir libremente fué brutalmente arrebatado una vez a los ciudadanos por el Gobernador Franco en decreto publicado por bando en el mes de Mayo del año que concluye; i posteriormente ha sido atacado por diferentes actos oficiales de la pandilla roja; tal, como el de negarse el Cabildo de esta ciudad a incluir en las listas de jueces de hecho a mas de 800 ciudadanos, que ademas de ser muy conocidos, han reclamado fundados en el testimonio de sujetos idóneos i de lo mas respetable del lugar; tal, como el de haberse denegado este mismo Cabildo a borrar de dichas listas los nombres de centenares de empleados o agentes del Poder Ejecutivo, todo contra el tenor espreso de la lei i con el fin conocido de aniquilar de una vez la libertad de imprenta. El derecho de reunion ha sido fuertemente combatido por el Gobierno i sus jenízaros, ha sido atacado hasta en lo privado; i si nó que lo digan los señores Juan Malo, Tanco, Ramirez i millares mas que lo han experimentado con diferentes pretestos, en sus casas o las de sus amigos; que lo diga la Sociedad popular de Bogotá; que lo diga la Popular de Popayan i la de Amigos de Cali; que lo diga el señor Joaquin Ortiz cuya casa fué allanada por una partida armada, porque creian que habia reunidos en ella algunos de sus amigos; que lo diga el señor coronel Manuel Arjona en cuya casa fué atropellado el señor Malo; en una palabra, que lo diga toda la poblacion de esta ciudad a cuya vista se han ejecutado los actos mas bárbaros contra la libertad del ciudadano.

La correspondencia epistolar ha sido frecuentemente violada, i de ello se han quejado al Gobierno i a la Nacion muchos ciudadanos respetables, bajo sus firmas. Las comunicaciones por medio de la imprenta se han hecho nulas, porque los impresos de la Oposicion se estraen casi siempre de los correos, sin saber por quien, cómo, ni cuando; de manera que la mayoría de los granadinos se halla condenada a una de las penas mas fuertes a que puede sujetarse a un ser racional: a la pena con que se castigha hoy en el mundo civilizado la mayor parte de los grandes delitos—a la pena de incomunicacion!

El derecho de peticion i de queja se ha hecho nugatorio por la Administracion de 7 de Marzo. Los rojos gobiernan con

